

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAEZA (JAÉN)

2022/1999 *Locales oficiales y lugares públicos reservados para la realización de actos de campaña electoral.*

Edicto

María Ángeles Ruiz Rivas, Secretaria de la Junta Electoral de Baeza.

Hago saber:

Doña María Ángeles Ruiz Rivas, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Baeza, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 57.2 de la LO 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General, hago saber:

Que recibidos de los Ayuntamientos de la circunscripción electoral de la competencia de esta Junta Electoral, los lugares, locales y emplazamientos para propaganda electoral que se fijan son los siguientes:

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL Y
EMPLAZAMIENTOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL (POR ORDEN ALFABÉTICO DE LOCALIDADES)

MUNICIPIO DE BAEZA

Locales y lugares públicos para la celebración de actos de campaña electoral:

1. Los Salones de la Casa Cultural de esta ciudad.
2. Polideportivo Municipal (Arca del Agua).
3. Auditorio de "Los Descalzos".
4. Salón de Actos y Salón de Congresos (Sementales).
5. Plazas Públicas Baeza
6. Salón Social se Las Escuelas.
7. Salón Social del Puente del Obispo.
8. Salón Social de La Yedra.

Los citados locales podrán ser utilizados durante todo el periodo de campaña electoral sin limitación en cuanto a días y horas.

Emplazamiento para propaganda:

1. Paneles propiedad de este Ayuntamiento, que se instalarán en el Paseo.
2. El Perímetro exterior de la extinta Estación de Autobuses local, con paneles de este Ayuntamiento.
3. Vallas Publicitarias que se ubicarán a la salida de la Ciudad hacia Jaén.
4. Para la colocación de banderolas y propaganda similar se ofrece el conjunto de farolas del

- alumbrado público de titularidad municipal.
5. Polideportivo Municipal (Arca del Agua 120 m²).

MUNICIPIO DE BEGÍJAR

Locales y lugares públicos para la celebración de actos de campaña electoral

1. Casa de la Cultura: todos los días de 18:00 a 22:00 horas.
2. CEIP Ramón Mendoza: todos los días de 18:00 a 22:00 horas.
3. Plaza de la Constitución: todos los días de 18:00 a 22:00 horas.

Emplazamiento para propaganda:

1. Tablones de Propaganda del Ayuntamiento sitios en el Jardín del Mercado de Abastos y en la Esquina del Mercado de Abastos.

MUNICIPIO DE IBROS

Por el Ayuntamiento de Ibros no se ha remitido a esta Junta Electoral de Zona, comunicación de los locales y lugares públicos para celebración de actos de campaña electoral, ni de lugares públicos gratuitos para el emplazamiento de propaganda electoral.

MUNICIPIO JABALQUINTO

Locales y lugares públicos para la celebración de actos de campaña electoral

1. Plaza de España: todos los días de 9:00 a 24:00 horas.
2. Casa de la Cultura: todos los días de 10:00 a 24:00 horas.
3. Salón Social (Plaza de la Libertad: todos los días de 10:00 a 23:00 horas.

Emplazamiento para propaganda:

1. Paneles Plaza de España 22 m²
2. Paneles en C/ Muñoz Seca (entrada pueblo) 22 m²
3. Paneles en Avda. Picasso (Estación de Autobuses) 22 m²
4. Paneles en Plaza Santa Lucía (Cooperativa) 22 m²
5. Paneles Ubicados en C/ La Carrera (Casa Cultura) 22 m²

MUNICIPIO DE LUPIÓN

Locales y lugares públicos para la celebración de actos de campaña electoral:

1. Núcleo Urbano de Lupión:

- Edificio de Usos Múltiples "Amalia Ramírez". Salón de Actos en planta baja.
- Colegio de Lupión.

1. Núcleo Urbano de Guadalimar:

- Plaza de la Virgen del Pilar de Guadalimar.

- Colegio de Guadalimar.

Emplazamiento para propaganda:

1. Tapia del Edificio de la Asociación Juvenil en Guadalimar.

2. Edificio Ayuntamiento de Guadalimar.

3. Consultorio Médico de Guadalimar.

4. Tapias del Campo de Fútbol de Lupión.

5. Tapia Parque Fuente Vieja en Lupión.

6. Baranda entrada a Lupión por Torreblascopedro.

MUNICIPIO DE TORREBLASCOPEDRO

Locales y lugares públicos para la celebración de actos de campaña electoral:

1. Casa de la cultura de Torreblascopedro: De lunes a domingo de 17:00 horas a 23:00 horas

2. Paseo del Ayuntamiento de Torreblascopedro: De lunes a domingo de 17:00 horas a 23:00 horas.

3. Salón del Ayuntamiento de Campillo del Río sito en Plaza Asunción: De lunes a domingo de 17:00 horas a 23:00 horas.

4. Plaza de la Asunción de Campillo de Río: De lunes a domingo de 17:00 horas a 23:00 horas.

Emplazamiento para propaganda:

1. Tablones de anuncios:

- Torreblascopedro: 8 tablones de anuncios con medidas de 2,40 x 1,20 m. cada uno.

- Campillo del Río: 4 tablones de anuncios con medidas de 2,40 x 1,20 m. cada uno.

1. Pancartas:

- Torreblascopedro: Paseo del Ayuntamiento, 152 m de largo por 9 metros de ancho.

- Campillo del Río: Plaza de la Asunción.

Y a los efectos acordados y para publicidad se extiende la presente a los efectos de inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, con remisión a la Junta Electoral Provincial de Jaén a los efectos procedentes.

Dado en Baeza, a seis de mayo del dos mil veintidós.

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Baeza.

Baeza, 6 de mayo de 2022.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ÁNGELES RUIZ RIVAS.